

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL - AÑO 2016-3**

**MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA**

El Consejo Curricular de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria en sesión N° 007 - 2016 estudió y aprobó realizar una convocatoria para un docente de vinculación especial requerido en la línea de Identidades y Subjetividades con el siguiente perfil:

<b>ASIGNATURAS: Línea taller de investigación II y Seminario de Socialización de experiencias IV</b>	
AREA DEL CONOCIMIENTO	Identidades y Subjetividades
PERFIL DEL DOCENTE:	<p><b>Pregrado:</b> Licenciatura en Filosofía</p> <p><b>Estudios Doctorales:</b> Preferiblemente Candidatura a Doctorado en Filosofía Social y política.</p> <p><b>Experiencia docente - Profesional:</b> Experiencia mínimo 4 años en Instituciones públicas de Educación Superior.</p> <p><b>Investigación:</b> Experiencia preferiblemente en Investigación en Juventud y Filosofía Política.</p> <p><b>Publicaciones: Preferiblemente en</b> áreas de Juventud, Filosofía y Ciencia Política.</p>
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Lunes a jueves 6 pm a 9 pm
FECHA DE PUBLICACIÓN	17 y 18 de agosto 2016
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	19 Y 22 de agosto de 2016 -Llevar hoja de vida con los respectivos soportes a la Secretaría del Proyecto Curricular de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria. Av. Ciudad de Quito # 64 – 81. Ofi. 103 – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES ACORDE A LOS REQUISITOS DEL CONCURSO
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS	23 de agosto de 2016. Se enviará citación mediante correo electrónico

PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el 24 de agosto de 2016 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
---------------------------	---

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de postgrado <sup>1</sup>			20 puntos
Experiencia docente y profesional			20 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso			20 puntos
Entrevista			40 puntos

**ADRIAN JOSÉ PEREA ACEVEDO**  
 Presidente del Consejo Curricular

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que “*se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años e producción*” (Pág. 2).

